

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/26-05-1988**

**ISIN: ES0214600035**

**Interés Variable**

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 16-05-2009 al 16-05-2010, será del 3,00% (tres por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, a cada uno de los siguientes cupones pagaderos los días 16-11-2009 y 16-05-2010 le corresponderá el 1,50% bruto, resultando una TAE del 3,0225%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,507650 euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 5 de mayo de 2009..

Carlos Egea Krauel  
Director General